



## CONGREGACIÓN HIJOS DE LA SAGRADA FAMILIA

Curia General

Entenza, 301 • 08029 Barcelona, España

Tel.93.439.43.04/05 • Fax. 93.430.43.03

www.manyanet.org • e-mail: sup.general@manyanet.org

*“Laudetur Sacra Familia”*

### PROFESIÓN DE FE\*

Yo, .....,

creo en fe firme y profeso todas y cada una de las verdades que se contienen en el Símbolo de la Fe, a saber:

Creo en un solo Dios, Padre todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra, de todo lo visible y lo invisible. Creo en un solo Señor, Jesucristo, Hijo único de Dios, nacido del Padre antes de todos los siglos: Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado, no creado, de la misma naturaleza del Padre, por quien todo fue hecho; que por nosotros, los hombres, y por nuestra salvación bajó del cielo, y por obra del Espíritu Santo se encarnó de María, la Virgen, y se hizo hombre; y por nuestra causa fue crucificado en tiempos de Poncio Pilato; padeció y fue sepultado y resucitó al tercer día según las Escrituras, y subió al cielo, y está sentado a la derecha del Padre; y de nuevo vendrá con gloria para juzgar a vivos y muertos, y su Reino no tendrá fin. Creo en el Espíritu Santo, Señor y dador de vida, que procede del Padre y del Hijo, que con el Padre y el Hijo recibe una misma adoración y gloria, y que habló por los profetas. Creo en la Iglesia que es una, santa, católica y apostólica. Confieso que hay un solo bautismo para el perdón de los pecados. Espero la resurrección de los muertos y la vida del mundo futuro.

Creo con fe firme, también, todo aquello que se contiene en la Palabra de Dios escrita o transmitida por la Tradición y que, para ser creído como divinamente revelado, se propone por la Iglesia, sea mediante un juicio solemne, sea mediante el Magisterio ordinario y universal.

Acepto, asimismo, y retengo firmemente todas y cada una de las enseñanzas sobre la fe y las costumbres propuestas por la Iglesia de modo definitivo.

Además, me adhiero, con religioso asentimiento de voluntad y entendimiento, a las enseñanzas enunciadas tanto por el Romano Pontífice como por el Colegio de los Obispos cuando ejercen el Magisterio auténtico, aunque no intenten proclamarlas con un acto definitivo.

.....  
Lugar y fecha

.....  
Firma

\*Fórmula a utilizar (D 109).